

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/127/97/GR.  
Interesado: Esbel, S.C.A.L.  
CIF/NIF: F-18049320.  
Ultimo domicilio: Calle Los Juncos, s/n. C.P. 18006, Granada.  
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/227/97/GR.  
Interesado: Confecciones Jabalcón, S.L.  
CIF/NIF: B-18326025.  
Ultimo domicilio: Calle Almacaber, núm. 1. C.P. 18811, Zújar (Granada).  
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/230/97/GR.  
Interesado: Scagranada, S.L.  
CIF/NIF: B-18454587.  
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, calle A, parc. 126. C.P. 18210, Peligros (Granada).  
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 9 de diciembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: T/238/97/GR.  
Interesado: José Zafra Ortega.  
CIF/NIF: B-18432526.  
Ultimo domicilio: Colonia Divina Infantita, Calle B, núm. 21. C.P. 18008, Granada.  
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 12 de diciembre de 2003.- El Director Provincial, Angel Javier Gallego Morales.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la Creación de Empleo Estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/220/97/GR.  
Interesado: Rafael Linares López.  
CIF/NIF: 23.768.207-F.  
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, Nave G, Calle F Parcela 251-A. C.P. 18220, Albolote (Granada).  
Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 16 de diciembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.*

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 662/98.  
Núm. Expte.: 75/98.  
Núm. de acta: 3220/97.  
Sujeto infractor: Cofena S.L.  
Sujeto notificado: Don Juan Fernández Naranjo.  
Ultimo domicilio: C/ Santa Lucía, 95.  
C.P.: 41003 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimada.

Núm. recurso de alzada: 1693/00.  
Núm. Expte.: 619/00.  
Núm. de acta: 513/00.  
Sujeto infractor: Dolmen Obras y Servicios, S.L.  
Sujeto notificado: Don Manuel Rodríguez Gallego.  
Ultimo domicilio: C/ Padre Tarín núm. 2, Sevilla.  
Sentido de la resolución: Estimatoria en parte.

Núm. recurso de alzada: 509/01.  
Núm. Expte.: 905/00.  
Núm. de acta: 1153/00.  
Sujeto infractor: Renfe.  
Sujeto notificado: Don Alonso Heraclio Gómez Rosado.  
Ultimo domicilio: C/ Zaragoza 31.  
C.P.: 41001 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1128/01.  
Núm. Expte.: 1200/00.  
Núm. de acta: 1741/00.  
Sujeto infractor: Dolmen Obras y Servicios, S.L.  
Sujeto notificado: Don Manuel Rodríguez Gallego.  
Ultimo domicilio: C/ Padre Tarín 2 Acc.  
C.P.: 41002 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1588/01.  
Núm. Expte.: 122/01.  
Núm. de acta: 320/01.  
Sujeto infractor: Saquel, S.L.  
Sujeto notificado: Don Francisco Ruiz Sánchez.  
Ultimo domicilio: C/ Camino de Santa Julia, 6.  
C.P.: 04071 Adra (Almería).  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2061/01.  
Núm. Expte.: 847/01.  
Núm. de acta: 1087/01.  
Sujeto infractor: Construcciones Velásquez Recio, S.L.  
Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velásquez Recio.  
Ultimo domicilio: C/ Avda. Luis Montoto 65, 2.º B.  
C.P.: 41018 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2099/01.  
Núm. Expte.: 168/01.  
Núm. de acta: 476/01.  
Sujeto infractor: Ctnes. Clemente Viedma, S.L.U.  
Sujeto notificado: Don Bernardo Clemente Viedma.  
Ultimo domicilio: C/ Freniche, 13.  
C.P.: 04009 Almería.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1794/02.  
Núm. Expte.: 1436/01.  
Núm. de acta: 2160/01.  
Sujeto infractor: Laminados Siderúrgicos Sevilla, S.A.  
Sujeto notificado: Don Juan José Martín Cardoso (trabajador).  
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Chaparrilla, ctra. Sevilla-Málaga km 4.  
C.P.: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 2056/02.  
Núm. Expte.: 62/02. DGT, 791/02 Deleg.  
Núm. de acta: 1319/02.  
Sujeto infractor: Gestiones y Edificaciones, S.L.  
Sujeto notificado: Don Antonio de la Lama Sánchez.  
Ultimo domicilio: C/ José de la Cámara, 5-2.ª planta.  
C.P.: 41018 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 63/03.  
Núm. Expte.: 1554/01.  
Núm. de acta: 2501/01.  
Sujeto infractor: Vías y Construcciones, S.A.  
Sujeto notificado: Don Francisco José Rodríguez Darder.  
Ultimo domicilio: C/ Orense, 11.  
C.P.: 28020 Madrid.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 243/03.  
Núm. Expte.: 290/02 Bis.  
Núm. de acta: 313/02.  
Sujeto infractor: Fontanería Integral e Incendio, S.L.  
Sujeto notificado: Don Miguel Tejero Morales.  
Ultimo domicilio: C/ Pol. Ind. Nacoisa, C/ Juan de Lérida, 22.  
C.P.: 41039 La Rinconada (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 243/03.  
Núm. Expte.: 290/02 Bis.  
Núm. de acta: 313/02.  
Sujeto infractor: Fontanería Integral e Incendio, S.L.  
Sujeto notificado: Don Eduardo Campallo Quijano (trabajador).  
Ultimo domicilio: C/ Pol. Ind. Nacoisa, C/ Juan de Lérida, 22.  
C.P.: 41039 La Rinconada (Sevilla).  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 314/03.  
Núm. Expte.: 278/02.  
Núm. de acta: 285/02.  
Sujeto infractor: Ctnes. y Gestión de Servicio, S. A.  
Sujeto notificado: Doña Paz Villoria López.  
Ultimo domicilio: C/ Comandante Azcarraga, 5.  
C.P.: 28016 Madrid.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1331/03.  
Núm. Expte.: 1195/02.  
Núm. de acta: 2023/02.  
Sujeto infractor: Ctnes. Velásquez Recio S.L.  
Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velásquez Recio.  
Ultimo domicilio: C/ Luis Montoto, 65 2.º B.  
C.P.: 41007 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Núm. recurso de alzada: 1381/03.  
Núm. Expte.: 281/03.  
Núm. de acta: 2644/02.  
Sujeto infractor: Edificadora Európolis, S.A.  
Sujeto notificado: Don José Miguel Gallego Cabrera.  
Ultimo domicilio: Avda. de Italia, 53.  
C.P.: 41012 Sevilla.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Director General,  
Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.*

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días